

## **CCOO, ANPE, CSIF y UGT marcan a la Consejería el 8 de abril como fecha límite**

Tras romper unilateralmente las negociaciones de la Mesa Sectorial de Educación, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades convocó el lunes 11 de marzo –por vía de urgencia– a los sindicatos de la Mesa Sectorial para intentar restablecer las negociaciones.

Esta convocatoria coincidió con la concentración convocada por los sindicatos de la Mesa Sectorial y el anuncio de una reunión intersindical, al día siguiente, para valorar la situación y establecer un calendario de movilizaciones.

En esta reunión, el consejero D. Emilio Viciano Duro, manifestó a los sindicatos de la Mesa su voluntad de retomar las negociaciones. Informó que están estudiando la viabilidad económica de la propuesta para la mejora de las condiciones del profesorado y de la educación pública, hecha por las organizaciones sindicales, y pidió ampliar el tiempo.

Los sindicatos exigimos al consejero una fecha límite para que presente una propuesta escrita con la reducción del horario lectivo en todos los cuerpos docentes, así como la bajada de ratios, entre otras cuestiones.

En la reunión intersindical mantenida el 12 de marzo –para valorar la situación de la negociación– los cuatro sindicatos de la Mesa Sectorial hemos acordado un calendario de actuaciones, para que en el caso de que la propuesta no recoja nuestras demandas se puedan iniciar las movilizaciones lo antes posible.

Después de duras negociaciones con la Consejería de Educación, en 2021 se consiguió el Acuerdo de Teletrabajo, así como el complemento de productividad para tutorías y una subida salarial del complemento autonómico en 2022. En 2023 se firmó, tras largas y arduas negociaciones, un nuevo Acuerdo para el profesorado interino. No es aceptable que no se siga avanzando en la recuperación de los derechos, ni en mejoras imprescindibles para la educación y el profesorado.

Consideramos que la reducción del horario lectivo –para todos los cuerpos docentes– y la bajada de ratios solo puede considerarse como el punto de partida para alcanzar un nuevo Acuerdo Sectorial. Es esencial que también se negocien, entre otros, los siguientes temas: retribuciones, atención a la diversidad y burocracia.

Es cierto que la subida salarial de 2022 significó que los docentes madrileños dejasen de ser los profesores españoles peor pagados. Desde entonces, a pesar de vivir en una de las Comunidades más ricas y también más caras, los docentes de nuestra comunidad vuelven a quedarse atrás –en cuanto a retribuciones– en comparación con otras regiones.

En cuanto a la bajada de ratios anunciada por la Consejería, es importante destacar, que si no viene acompañada por medidas para la atención a la diversidad, no tendrá el efecto deseado sobre la calidad de la enseñanza ni sobre la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

El plan de choque contra la burocracia no se ha materializado. El problema se agrava. Es necesario revisar la situación a fondo y buscar soluciones negociadas, contundentes y eficaces.

CCOO, ANPE, CSIF y UGT somos muy conscientes de que la mejora de las condiciones de los docentes madrileños es la medida que protege con más eficacia a la enseñanza pública. El Acuerdo Sectorial de 2018 fue fruto de duras movilizaciones e intensas negociaciones. Es necesario renovarlo y la Consejería de Educación debe demostrar su reconocimiento al profesorado, que con su dedicación y esfuerzo logran que los alumnos tengan garantizada una educación pública de calidad.

Madrid a 13 de marzo de 2024

***Por el profesorado  
Por la educación pública***